



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCION 78999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-4-0000783

Montevideo, **04 MAR 2022**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de abril de 2019 (número interno 95.108);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo, al Mayor Sergio Nicolás Romero Álvez, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1º de abril de 2019 hasta el 1º de abril de 2021;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que la misión oficial de referencia, se cumplió desde el 13 de abril de 2019 hasta el 29 de agosto de 2020;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 73 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 en la redacción dada por el artículo 126 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de abril de 2019 (número interno 95.108), estableciendo que la misión oficial confiada al Mayor Sergio Nicolás Romero Álvez se cumplió desde el 13 de abril de 2019 hasta el 29 de agosto de 2020.

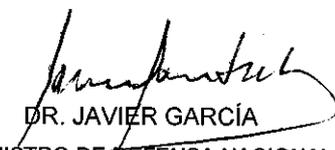
2º. Modifícase el numeral 2º de la citada Resolución, abonándose por el período de cumplimiento de la misión la suma total de \$ 580.731,80 (pesos uruguayos quinientos ochenta mil setecientos treinta y uno con 80/100), correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de \$ 287.953,80 (pesos uruguayos doscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y tres con 80/100) y al ejercicio 2020 la suma de

\$ 292.778,00 (pesos uruguayos doscientos noventa y dos mil setecientos setenta y ocho con 00/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Publicado




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL